

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LABORATORIOS DERMATOLOGICOS SKINDERM S. A.

En la ciudad de Cuenca, al primer día de mes de julio del dos mil veinte, a las diez y nueve horas con cuarenta minutos, vía plataforma digital zoom, se reúnen sus accionistas: Juan José Ambrosi Ordoñez con tres mil trecientas cincuenta acciones, Víctor Gerardo León Chérrez con tres mil trecientas cincuenta acciones, Marcelo Edmundo Merchán Manzano con tres mil trecientas cincuenta acciones, Edgar Roberto Reinoso Muñoz con tres mil trecientas cincuenta acciones, José Manuel Verdezoto García con tres mil trecientas cincuenta acciones y Luis Abrahán Verdezoto García con tres mil trecientas cincuenta acciones, cada participación tiene el valor de 1 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, reuniendo el 100% del capital suscrito y pagado, esto es \$ 20.100.00, se declara instalada la Junta General Extraordinaria y se acuerda tratar los siguiente puntos como orden del día, según convocatoria previa.

1.-Constatación del quórum. 2.Conocimiento y resolución del informe de gerencia periodo 2019, 3.- Conocimiento y resolución del Informe de Comisario periodo 2019, 4. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019. 5. Destino de resultados del ejercicio económico 2019, 6. Nombramiento del comisario para el año 2020.

Preside la sesión el Dr. José Verdezoto, presidente de la compañía y actúa como secretario el Sr. Luis Verdezoto gerente de la compañía. El presidente procede a leer la convocatoria, una vez aprobado el orden del día se instala la sesión y se procede con el primer punto;

1.- Constatación del quórum. Se toma lista, se empieza la reunión con el 83.33% del capital; el Dr. Marcelo Merchán se integra posteriormente a la reunión, con lo que se reúne el 100% del capital suscrito y pagado.

2.- Conocimiento y resolución del informe de gerencia, periodo 2019, Luis Verdezoto gerente de la compañía lee su informe, Víctor León mociona que el informe sea aprobado, la moción es aceptada por unanimidad.

3.- Conocimiento y resolución del Informe de Comisario, periodo 2019. Toma la palabra el Sr. Saúl Vázquez comisario de la empresa, quien procede a leer su informe, el Dr. Víctor león mociona que el informe sea aprobado, la moción es aceptada por unanimidad.

4.- Conocimiento y resolución de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019 la Ing. María Dolores Verdezoto contadora de la empresa solicita a su asistente que, de lectura de los estados financieros, se dan lectura de los mismos en los que se indica que la empresa al término del ejercicio contable obtuvo utilidad, Víctor León

mociona que los estados financieros sean aprobados, la moción es aceptada por unanimidad.

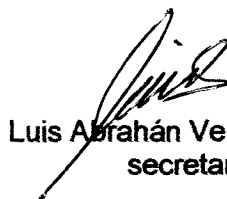
5.- Destino de resultados del ejercicio económico del ejercicio 2019. El Dr. José Verdezoto mociona que las utilidades no sean repartidas, la moción es aprobada por unanimidad. En este punto observa el comisario que la empresa tiene una pérdida acumulada de años anteriores, por lo que la empresa estaría en causal de disolución, por lo tanto, sugiere que la pérdida acumulada se absorba en su totalidad con las utilidades acumuladas. El Dr. José Verdezoto mociona que con las utilidades del período se aplique la absorción de pérdidas para evitar el causal de disolución, la moción que es aceptada por unanimidad.

6.- Nombramiento del comisario para el año 2020. El Sr. Luis Verdezoto mociona que el comisario de la empresa para el año 2020, sea el Ingeniero Saúl Vázquez, la moción es aprobada por unanimidad.

Sin más puntos a tratarse, el señor presidente concede un receso para que el secretario elabore el acta. Terminado el receso el secretario lee el acta, la misma que es aprobada en su totalidad, por unanimidad. Para constancia firman el presidente y el secretario.



Dr. José Verdezoto G.
Presidente



Luis Abrahán Verdezoto G.
secretario